

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0034063/2018 y 0028926/2018 en los cuales se han dictado, ad referéndum de este Cuerpo, las Resoluciones Decanales N°693/2018 y 482/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales, dictadas ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer:

- N°693/2018: 1) Aprobar el curso opcional *El uso de la fuerza en el Derecho Internacional Público contemporáneo*, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) con miras a ser implementado en el segundo semestre del año académico 2018, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

ANEXO

Curso Opcional	Créditos	Profesores	Cátedra
El uso de la fuerza en el Derecho Internacional Público Contemporáneo	6 créditos (60 hs)	Prof. Titular Dra. Graciela Salas Profesor Responsable Dr. Eduardo Pintore	Derecho Internacional Público – Cátedra “C”

		Profesores Dictantes Diego Garcia Montaño, Luciano Pezzano, María Pilar Llorens	
--	--	---	--

- N°482/2018: 1) Aprobar el curso opcional “Derecho a la Información y a las Telecomunicaciones”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) con miras a ser implementada en el segundo semestre del año académico 2018, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

ANEXO

Cátedra Profesor Titular	Curso opcional	Profesores Responsable del Dictado	Créditos
Derecho Político Dr. Ricardo del Barco	Derecho a la Información y a las Telecomunicaciones	Prof. Dr. Ricardo del Barco Prof. Dr. Humberto Molina	6 (seis)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento Despacho de Alumnos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLÍS
Secretario de Sala y Tálcico
Fac. De Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°194/2018

Dr. RAFAEL P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA